

## Normas para la publicación de artículos

Se agradece a los autores seguir los siguientes lineamientos para el envío de artículos a nuestra revista.

1. Los artículos deben ser de carácter científico en cualquiera de los campos de la Economía, Administración de Empresas, Estadística, Historia Económica, Pensamiento Económico, Epistemología Económica, Ciencias Políticas, o Contabilidad. *Economía* también puede recibir artículos del campo de las Matemáticas siempre que hagan referencia a temas económicos o a cualquiera de las otras disciplinas mencionadas anteriormente.
2. Los artículos o trabajos aceptados para su publicación son de absoluta responsabilidad de sus autores y, por tanto, ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ni la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios con las ideas, temas y opiniones expresadas o expuestas en los mismos.
3. Los artículos deben ser enviados en formato electrónico (documento de Microsoft Word o cualquier otro software procesador de textos equivalente con extensión .doc o .docx) sin contraseña o clave de acceso (password) en papel tamaño carta, carácter *Palatino Linotype* de tamaño 12, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 20 páginas y un máximo de (30) páginas, escritas a doble espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su diagramación y reproducción.
4. El contenido de la primera página debe indicar: título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés, y los correspondientes códigos de clasificación del *Journal of Economic Literature* (JEL, [http://www.aeaweb.org/journal/jel\\_class\\_system.html](http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html)). Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos. Al pie de página señale (en no más de tres (3) líneas y carácter de tamaño 10) los siguientes aspectos del currículum del autor o los autores: nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico.
5. En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: introducción, una sección donde se presente la definición del problema, revisión de la literatura y discusión de la metodología, posteriormente el desarrollo y discusión de los resultados, una sección de conclusiones y, finalmente, la lista de referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:
  - **Citas en el texto:** (los) apellido(s) del (los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Colmenares (1990); Mora y Acevedo (2008). Si se consultan más de dos artículos del mismo autor publicados en el mismo año: Colmenares (1990b). Más de tres (3) autores: Mora *et al.* (2010); por favor, tener en cuenta: en las Referencias, escriba los nombres de todos los autores (es decir, expanda el *et al.*).

- **Notas adicionales:** ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.
- **Citas textuales:** se incluyen en el párrafo, entre comillas, si éstas son menores de tres líneas, de lo contrario se colocará en párrafo aparte y marginado en bloque a cinco espacios con respecto al margen izquierdo. Ésta contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Colmenares (1990, p. 15); Mora y Acevedo (2008, pp. 22-23).
- **Referencias:** expuestas en orden alfabético y respetando las correspondientes comas, paréntesis, y cursivas:
  - › **Ejemplos de libros y capítulos de libros [ordenados por tipo de referencia, no por orden alfabético]:**
    - Green, William (2008). *Econometric Analysis*. Sixth Edition. Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall, [First Edition, 1990] [optional: 1178 pp.].
    - Diamond, Jared (1997). *Guns, germs and steel: The fates of human societies*. New York and London: W. W. Norton & Company, [optional: 480 pp.].
    - Williamson, Oliver E. (1985). *The economic institutions of capitalism: Firms, markets, relational contracting*. London and New York: The Free Press, [optional: 450 pp.].
    - Williamson, Oliver E. (2000). *Las instituciones económicas del capitalismo*. Traducción de Eduardo L. Suárez. Primera reimpression. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, [opcional: 435 pp.]. [Primera edición en inglés, 1985; primera edición en español, 1989].
    - Weber, Max (1964). *The Theory of Social and Economic Organization*. Translated by A. M. Henderson and Talcott Parsons. Edited with an “Introduction” by Talcott Parsons. New York: The Free Press, [optional: ### pp.] [Originally published 1947].
    - Popper, Karl (1985). *Realismo y el objetivo de la ciencia: Post Scriptum a la Lógica de la investigación científica*. Vol. 1. Edición preparada por W. W. Bartley III. Traducción de Marta Sansigre Vidal. Madrid: Editorial Tecnos, 1985, [opcional: 462 pp.] [Edición original, 1956].
    - Hart, Oliver D. (1993). “Incomplete contracts and the theory of firm,” pp. 138-158, in Williamson and Winter (eds.) (1993).
    - Williamson, Oliver E. and Sidney G. Winter (eds.) (1993). *The Nature of firm: Origins, evolution, and development*. New York and Oxford: Oxford University Press, [optional: 244 pp.].
    - Pettit, Philip (1995). “El consecuencialismo,” pp. 323-336, en: Singer (ed.) (1995).
    - Singer, Peter (ed.) (1995). *Compendio de ética*. Versión española de Jorge Vigil Rubio y Margarita Vigil (caps. 26, 27, 28 y 29). Madrid: Alianza Editorial S. A., [opcional: 756 pp.]. [Edición original en inglés, 1991].
  - › **Publicación periódica:** Apellido(s), nombre(s) completo(s). (Año). Título del artículo entre comillas. *Título de la Publicación Periódica* (en cursivas), Volumen o Año (sin mencionar la palabra “volumen” o “año”, Número de el ejemplar (sin

mencionar la palabra “número”), número de las páginas entre las que se encuentra publicado el artículo. Ejemplos de artículo de revista:

–Langlois, Richard N., and Giampaolo Garzarelli (2008). “Of Hackers and Hairdressers: Modularity and the Organizational Economics of Open-source Collaboration.” *Industry and Innovation*, 15, 2 (April), pp. 125-143.

–Bunge, Mario (1996). “Cerejido sobre investigación y hacer ciencia.” *Interciencia*, 21, 4 (julio-agosto), pp.187-188.

› Se detallarán todos los nombres de los autores, es decir, se evitará el uso de “y otros” o “*et al.*” En el caso de periódicos o publicaciones periódicas se hará referencia a la fecha exacta y al número de edición, respectivamente.

• **Fuentes electrónicas:** Apellido(s), nombre(s) completo(s). (Año). *Título*. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

• **Ecuaciones:** deben hacerse con el editor de ecuaciones (evitar enviarlas como imagen), venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos y alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

6. Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo.

7. Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.